



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 28 ABR. 1989

Expte. N° 118/89

VISTO:

El Presupuesto General de la Administración Nacional para el corriente ejercicio (prórroga del correspondiente al ejercicio 1988, en virtud de lo establecido por el artículo 13 de la Ley de Contabilidad); y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario modificar mediante compensación las partidas principales del inciso 12 - Bienes y Servicios No Personales, y del inciso 41 - Bienes de Capital;

Que las variantes que se operan obedecen a la necesidad de incrementar el crédito presupuestario en la partida 1210 - Bienes de Consumo, y en la partida 4120 - Inversiones Administrativas, de acuerdo a los despachos Nros. 11/89 y 13/89 de la Comisión de Hacienda;

Que la medida que se propicia es procedente teniendo en cuenta las atribuciones conferidas por el artículo 7° de la Ley 23.569;

POR ELLO:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en sesión ordinaria del 6 de Abril de 1989)

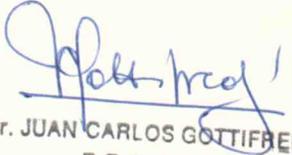
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Modifícase el Presupuesto General de la Administración Nacional vigente (prórroga del correspondiente al ejercicio 1988, en virtud de lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley de Contabilidad), según el detalle obrante en planilla anexa al presente artículo que forma parte integrante del mismo.

ARTICULO 2°.- Comuníquese a los Ministerios de Economía y de Educación y Justicia, al Tribunal de Cuentas de la Nación y siga a Dirección General / de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



  
Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA  
SECRETARIO GENERAL

  
Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI  
RECTOR

  
C.P.N. SERGIO EDGARDO PANTOJA  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION N° 224 - 89



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1° DE LA  
 RESOLUCION N° 224-89.EXPTE. N° 118/89

PRESUPUESTO 1989

EROGACIONES CORRIENTES Y DE CAPITAL

FINALIDAD : 5 - CULTURA Y EDUCACION  
 FUNCION : 30 - EDUCACION SUPERIOR Y UNIVERSITARIA  
 JURISDICCION : 67 - SECRETARIA DE EDUCACION

CODIGO CONTABLE	PARTIDA PRINCIPAL	DENOMINACION	IMPORTE EN AUSTRALES
PROGRAMA 580 - EDUCACION UNIVERSITARIA			
CARACTER 2 - ORGANISMO DESCENTRALIZADO 137			
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA			
224014	1210	Bienes de Consumo	25.000
224022	1220	Servicios No Personales	- 25.000
224049	4110	Equipamiento	- 363.950
224073	4120	Inversiones Administrativas	363.950
Inc. 12 - Bienes y Servicios No Personales			- . -
TOTAL SECC. 1			- . -
Inc. 41 - Bienes de Capital			- . -
TOTAL SECC. 4			- . -
TOTAL CARACTER 2 - O.D. 137			- . -
TOTAL PROGRAMA 580			- . -



*J. Martocay*  
 ING. JUAN CARLOS MARTOCAY  
 SECRETARIO GENERAL

*J. Carlos Gottifredi*  
 Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI  
 RECTOR

*S. Edgardo Pantoja*  
 C.P.N. SERGIO EDGARDO PANTOJA  
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO